



Education in the Knowledge Society

journal homepage <http://revistas.usal.es/index.php/eks/>

Ediciones Universidad
Salamanca



Evaluating Information Competency in University Students and Their Influence on Attitudes Towards Academic Plagiarism

Evaluación de las Competencias Informacionales en Estudiantes Universitarios y su Influencia en las Actitudes Frente al Plagio Académico

Sandy Antonio Gutiérrez^{a*}, Claudia Orozco-Rodríguez^b, Erla Mariela Morales-Morgado^c

^a Universidad Católica del Cibao, La Vega, República Dominicana

<https://orcid.org/0000-0001-5358-5901> sgutierrez@ucateci.edu.do

^b Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México

<https://orcid.org/0000-0002-7248-7810> claudia.orozc@academicos.udg.mx

^c Universidad de Salamanca, Salamanca, España

<https://orcid.org/0000-0001-5447-8251> erla@usal.es

ARTICLE INFO

Keywords

information competency; academic plagiarism; university education; correlation analysis.

Palabras clave

competencias informacionales; plagio académico; educación universitaria; análisis de correlación.

ABSTRACT

Information competencies are fundamental for development in today's information society, highlighting the importance of assessing them to determine their level and implement training programs that foster their improvement. These skills are crucial for managing and producing academic tasks and assignments, and are essential for preventing fraudulent practices, such as academic plagiarism, which often occurs due to a lack of understanding of its implications. In this study, the Information competency of a group of undergraduate students from the Universidad Católica del Cibao were assessed, as well as their influence on attitudes toward academic plagiarism. Two instruments were used: the "Information Handling and Digital Competence in Secondary Education", and the Revised Attitudes Toward Plagiarism Questionnaire (RATPQ), with the aim of measuring the students' level of information competency and its impact on their perceptions of plagiarism. The analysis of the results revealed that the students demonstrated low levels of information searching, evaluation, processing, and communication skills, with 30% of the sample failing the test. Additionally, it was observed that, although students recognize academic plagiarism practices, they do not always penalize them adequately. The study concludes that information competency skills positively influence students' rejection of academic plagiarism.

RESUMEN

Las competencias informacionales son habilidades fundamentales para el desarrollo en la actual sociedad de la información, de ahí la importancia de evaluarlas para determinar su nivel e implementar programas formativos que promuevan su mejora. Por ejemplo, estas competencias son clave en la gestión y producción de tareas y trabajos académicos, y resultan esenciales para prevenir prácticas fraudulentas, como el plagio académico, que a menudo ocurren por falta de conocimiento sobre su implicación. En este estudio, se evaluaron las competencias informacionales de un grupo de estudiantes de grado de la Universidad Católica del Cibao y su influencia en las actitudes hacia el plagio académico. Se utilizaron dos instrumentos, el *Tratamiento de la Información y Competencia Digital en Educación Secundaria Obligatoria*, y el cuestionario *Revised Attitudes Toward Plagiarism Questionnaire (RATPQ)*, con el objetivo de medir el nivel de competencias informacionales y su impacto en las percepciones de los estudiantes sobre el plagio. El análisis de los resultados reveló que los niveles de búsqueda, evaluación, procesamiento y comunicación de la información son bajos, ya que el 30% de la muestra no aprobó la prueba. Asimismo, se observó que, aunque los estudiantes reconocen las prácticas del plagio académico, no siempre las penalizan de manera adecuada. Finalmente, se concluye que las competencias informacionales influyen positivamente en el rechazo del plagio académico por parte de los estudiantes.

(*) Autor de correspondencia / Corresponding author

1. Introducción

Desarrollar competencias básicas es fundamental para el desenvolvimiento y aprendizaje de los estudiantes universitarios. Por tal motivo, las competencias forman parte de los planes de estudios en los sistemas educativos. Aunque no hay un consenso que las unifique, porque cada país decide cuáles desarrolla, hay ciertas competencias necesarias, independientemente de la localización geográfica de los estudiantes.

Algunas de esas competencias necesarias son las competencias informacionales. La riqueza de esta sociedad es la información. Un ciudadano que entiende su importancia y sabe manejarla, puede continuar su desarrollo personal y profesional.

Sin embargo, la abundancia de información requiere el desarrollo de ciertas habilidades para su manejo adecuado. De lo contrario resultaría una tarea complicada encontrar, filtrar y comunicarla efectivamente (Hernández-Serrano, 2013). Es necesario saber utilizar la información que se encuentra en Internet, respetando los principios éticos que la sostienen para alcanzar un mejor desarrollo académico (Braz Gonçalves & Cuevas Cerveró, 2020).

Diferentes investigadores (Area, 2010; De los Santos Lorenzo, 2021; Morales-Morgado et al., 2016) a lo largo de los años han constatado que la formación en competencias informacionales en la universidad es necesaria para aprovechar el ecosistema informacional y la participación en los procesos económicos, sociales y culturales en los que se enmarca la sociedad actual. A pesar de ser una meta de los sistemas educativos, no siempre se desarrolla adecuadamente. Por ello, la necesidad de seguir indagando y buscando nuevas estrategias para su impulso continúa teniendo vigencia.

En este sentido Meneses Alves (2016) realizó una investigación en Latinoamérica sobre el efecto del uso de las bibliotecas digitales en el desarrollo de las competencias informacionales y el uso ético de la información en la producción científica. Sus resultados mostraron que solo se ha capacitado al estudiantado en la búsqueda y organización de la información, y que existe una deficiencia en la citación y referencias. Este hecho produce que, algunas veces de manera inconsciente, el alumno cometa plagio por falta de conocimiento sobre cómo citar y referenciar adecuadamente.

Sobre las competencias informacionales, la literatura presenta diversos enfoques. En primer lugar, Martínez-Abad, Bielba-Calvo y Herrera-García (2017) realizaron un estudio donde dan cuenta del carente nivel informacional que poseen tanto profesores como estudiantes. Esto a pesar del interés y las estrategias que han seguido las autoridades educativas como parte de las competencias del sistema educativo español.

En segundo lugar, Ferreira Calderón (2015) hizo una investigación en una universidad dominicana donde se forman los estudiantes en los diferentes grados del magisterio, presenta que, una buena parte de los estudiantes encuestados, dicen que son usuarios de fuentes especializadas de información. Sin embargo, la otra parte reconoce no saber dónde buscar información, ni valorar la calidad de la información que consultan. De igual manera, De los Santos Lorenzo (2021) realizó una investigación para medir las competencias informacionales de los estudiantes de la carrera de educación en esta misma universidad. Se concluye que en las dimensiones donde se requiere la realización de un esfuerzo cognitivo, como evaluación y procesamiento de la información, las puntuaciones medias eran bajas. En las áreas de búsqueda y comunicación de la información obtienen puntuaciones aceptables.

Hay una relación entre las competencias informacionales y el plagio académico y, aunque este es un fenómeno viejo, el fácil acceso a la información y las pocas destrezas para manejarla, así como otros factores, han provocado que este fenómeno esté presente de forma creciente (Domínguez-Aroca, 2012; Egaña, 2012; Rojas Chavarro & Olarte Collazos, 2010).

Balbuena y Lamela (2015) mencionan que el fácil acceso a las tecnologías representa un factor que aumenta las prácticas fraudulentas. En la época se han ido mejorando y especificando las reglas oficiales sobre penalizaciones acerca del plagio, pues hasta hace algún tiempo estas han sido poco específicas (Guerrero Sánchez et al., 2017).

En el ámbito académico, el plagio suele ser muy frecuente, debido a muchos factores que inciden en su comisión. Algunas investigaciones establecen que se debe, entre otras cosas, al fácil acceso a la información que existe en la actualidad, lo que también ha potenciado el fenómeno (Martínez-Sala et al., 2019). A pesar del esfuerzo que realizan las academias por combatirlo, el problema no deja estar presente.

Por otro lado, cuando se trata de realizar procesos de evaluación mediante el uso de herramientas informáticas, los estudiantes pueden cometer faltas como copias de exámenes, tareas y proyectos; o la elaboración de productos por un tercero (García-Peñalvo et al., 2020).

Cebrián-Robles y otros autores (2016; 2018) mencionan que los factores que inciden sobre el plagio académico pueden ser internos, referente al desconocimiento sobre cómo elaborar y redactar trabajos extensos y la falta de conciencia sobre penalización al plagio; externos, la falta de competencia y de tiempo del profesorado para detectar el plagio; la falta de motivación, poco interés para realizar alguna tarea o trabajo extenso.

Finalmente, autores como Alonso-Arévalo (2017), Pickles (2017), Sureda (2009) destacan tres causas que permean el sistema educativo, enmarcadas en la sociedad actual y que influyen en el plagio académico: las universidades, como nunca, están copadas de alumnos, debido a que la educación se ha ido desarrollando y democratizando, lo que provoca que el profesorado no pueda ofrecer un seguimiento más cercanos a la entrega de tareas por parte del estudiantado; el desarrollo tecnológico, que pone la información al alcance de todos, y se convierte en un problema si hay poca formación sobre cómo se debe gestionar; por último, la forma en que funciona la sociedad, donde se promueve lo fácil y lo efímero. Estos factores que propician el plagio académico plantean una visión amplia del fenómeno, por lo tanto, es necesario indagar causas más específicas que lo provoquen.

Esta investigación mide el nivel de competencias informacionales y el plagio académico desde una perspectiva multifactorial, lo que evidencia que las acciones correctivas deben ir en diferentes direcciones. Para ello, a mayor conocimiento del tema y de buenas estrategias, garantiza menor porcentaje de comisión de plagio académico. Por lo que en este trabajo resultó de interés conocer: ¿Cuál es el nivel de las competencias informacionales que tiene un grupo de estudiantes universitarios? ¿Cuál es la percepción sobre las actitudes hacia el plagio académico que tiene un grupo de estudiantes universitarios? ¿Cuál es el efecto que tienen las competencias informacionales sobre las actitudes hacia el plagio académico en un grupo de estudiantes universitarios de la Universidad Católica del Cibao? Para responder a estas preguntas, se planteó el objetivo de investigación: analizar el efecto que tienen las competencias informacionales sobre las actitudes hacia el plagio académico en un grupo de estudiantes de grado de la Universidad Católica del Cibao.

2. Marco Conceptual

2.1. Las competencias informacionales

Las competencias informacionales forman parte de la denominada Competencia Tecnológica o Digital, nombrada así dependiendo del contexto. Estas son asumidas como partes de los planes formativos que busca su desarrollo en el estudiantado.

En el contexto de España, la CRUE-TIC y REBIUN (2012) define las competencias informacionales como el “conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y conductas que capacitan a los individuos para reconocer cuándo necesitan información, dónde localizarla, cómo evaluar su idoneidad y darle el uso adecuado de acuerdo con el problema que se les plantea” (p. 6). A partir de esta definición y en consonancia con los planes educativos, se entiende que los estudiantes universitarios necesitan adquirir estas habilidades, las cuales se comienzan a desarrollar desde el inicio de la educación formal. Sin embargo, es necesario constatar a través de estudios si se ha alcanzado esta meta.

Estas competencias están divididas en dimensiones o subcompetencias (Bielba-Calvo et al., 2016; CRUE-TIC & REBIUN, 2012; INTEF, 2017), que explican mejor sus niveles de alcance y logro:

- a. Búsqueda de información: esta dimensión se refiere al reconocimiento que hace un estudiante de su propia necesidad de información, saber ubicar los recursos con los cuales puede encontrar su información y hacer estrategias para conseguir la información.
- b. Evaluación y selección de información: se refiere a la capacidad de evaluar la información y su procedencia implicando un sentido crítico para que le sirva de fundamento para su conocimiento y valores.
- c. Procesamiento correcto de la información: indica la capacidad para ordenar y manejar de forma efectiva la información encontrada.
- d. Comunicación de la información: explica la habilidad para emplear la información y transmitir lo aprendido con apego a las normas legales.

Como se puede apreciar, en el tratamiento de la información hay normas que abordan lo ético y lo legal, razón por la cual hay necesidad de explicar claramente esta parte. Los estudiantes deben conocer lo que implica el consumo y transmisión de información a nivel ético, para que se puedan evitar prácticas que dañan su proceso de aprendizaje y que trae consigo penalización de diferente tipo.

2.2. El plagio académico

El plagio se comete cuando se infringen los derechos de un autor sobre cualquier tipo de obra, lo que normalmente ocurre cuando se realiza una copia del material original sin el aviso y posterior permiso del autor o sin realizar, incluso, la oportuna atribución al mismo (CRUE-TIC, 2017).

El Diccionario de la Real Academia Española (2023) define el plagiar como: “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esta definición, a pesar de que no se circunscribe solo en el área académica, muestra la relación que tiene con el plagio.

En el ámbito académico el plagio suele ser muy frecuente, debido a muchos factores que inciden en su comisión. Algunas investigaciones establecen que se debe, entre otras cosas, al fácil acceso a la información que existe en la actualidad, lo que también ha potenciado el fenómeno (Martínez-Sala et al., 2019). A pesar del esfuerzo que realizan las academias por combatir el problema, no deja de estar presente.

Para entender el alcance que tiene el plagio académico es necesario no solo definirlo, sino también analizar su clasificación. Aunque no existe una clasificación unánime de los tipos de plagio, los investigadores suelen agruparlo de diferentes maneras. (Soto Rodríguez, 2012, p. 2) los agrupa en tres categorías:

1. Forma: autoplagio, falsa autoría, envío doble, robo de material, copias sin autorización de código fuente.
2. Método: copiar y pegar, parafraseo inapropiado, referencia perdida, referencia falsa, fabricación de datos, robo de ideas.
3. Propósito: intencional, accidental o sin intención.

2.3. Modelo conceptual sobre las actitudes hacia el plagio

Mavrinac utiliza el modelo conceptual TPB (Theory of Planned Behavior) de Beck y Ajzen (1991) sobre las actitudes hacia el plagio diciendo que:

El comportamiento está influido no sólo por las actitudes, sino también por las normas subjetivas que se confirman en este estudio como tercer factor. Las normas subjetivas reflejan la presión social percibida para participar o no en un determinado comportamiento. Sin embargo, para una mejor comprensión del plagio, es importante detectar también las actitudes positivas y negativas y las normas subjetivas hacia el plagio (Mavrinac et al., 2010, p. 199).

Esta recomendación ha sido tomada en cuenta en la presente investigación, junto a cambios introducidos por Howard y otros (2014) y por nuevos hallazgos que se encontraron.

Además de la infracción ética que supone el plagio académico, es un problema que entra en conflicto con el proceso de aprendizaje de los estudiantes que lo comenten, pues el aprendizaje es un proceso complejo que requiere el análisis y evaluación de la información para la construcción de un nuevo conocimiento. Por lo que plagiar información es interrumpir su desarrollo. En este sentido, se puede decir que hay una convergencia entre las competencias informacionales y el plagio académico, no solo por el tratamiento ético que demanda el uso de la información y los recursos para el aprendizaje, sino porque desarrollar competencias para el tratamiento de la información combate el plagio académico.

3. Metodología

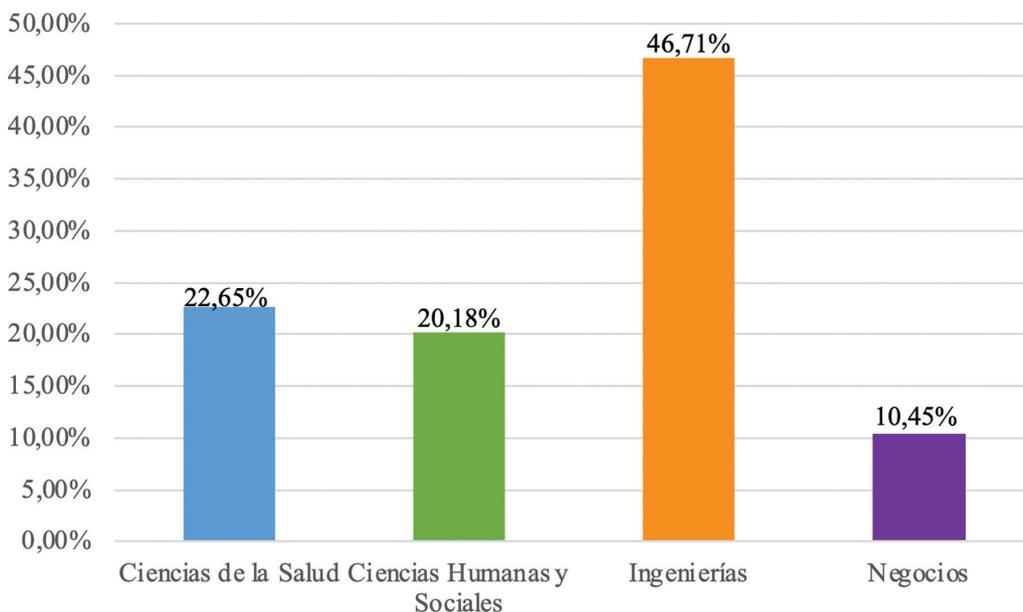
El enfoque de esta investigación es cuantitativo, con un diseño no experimental; puesto que no habrá manipulación intencional de las variables, analizando el problema de estudio en su contexto, que será la universidad antes mencionada. Siendo un diseño de tipo transeccional correlacional-causal, donde se establecerán la relación entre el nivel real de competencias informacionales y la percepción de las actitudes hacia el plagio académico de estudiantes universitarios de la Universidad Católica del Cibao.

3.1. Muestra

Los datos fueron recolectados de una muestra de 852 estudiantes universitarios de grado de la Universidad Católica del Cibao, con edad comprendida entre 18 y 23 años. Un 47% (401) fueron de sexo masculino y 53% (451) de sexo femenino. El 78% de la muestra, al momento de realizar el estudio, estaba estudiando el primer año, el 19% cursaba el segundo y tercer año, y el 3% estaba en el último año de su carrera. El 64% de los participantes no trabajaba, el 16% trabajaba tiempo parcial, y el 20% trabajaba tiempo completo.

En la siguiente Figura 1 se observa que casi la mitad de la muestra pertenecieron al grupo de la Facultad de las Ingenierías y la en la que menos se obtuvo fue en la facultad de Ciencias Económico-Administrativas. En Ciencias de la Salud y Ciencias Humanas y Sociales hay similitud en cuanto a la cantidad de datos obtenidos, ambas representan casi un 43% del total de la muestra.

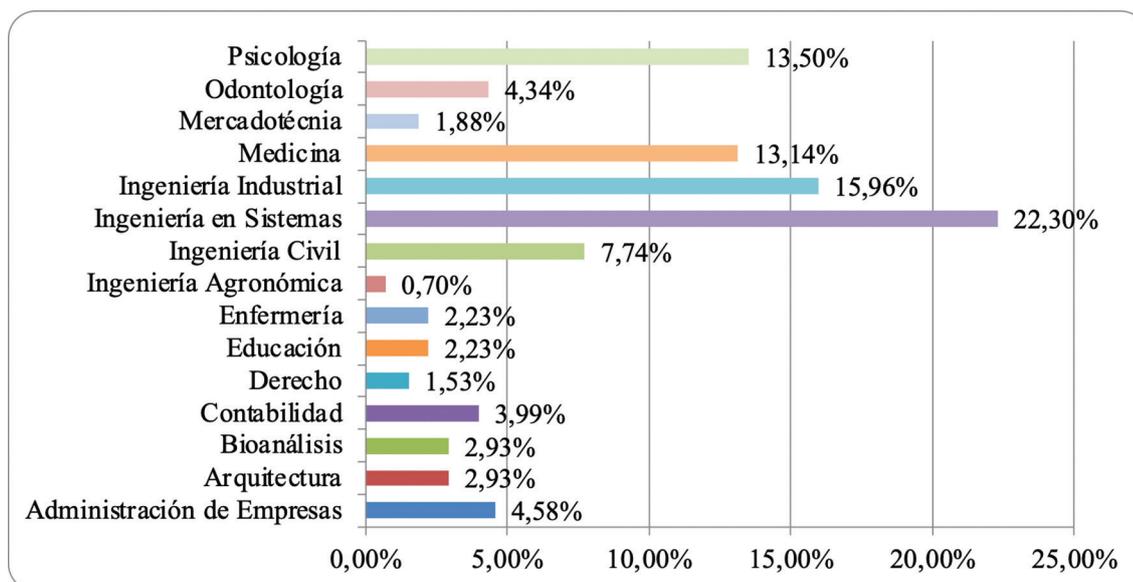
Figura 1. Distribución del alumnado de la muestra por facultades



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta.

El levantamiento de la muestra se hizo en todas las carreras, o áreas de estudios, como se visualiza en la Figura 2. Aunque la carrera donde más respondieron los instrumentos fue Ingeniería en Sistemas y en la que menos se recolectó fue en Ingeniería Agronómica. Otras carreras de donde se obtuvieron buena cantidad de datos fueron Ingeniería Industrial, Psicología, Medicina e Ingeniería Civil.

Figura 2. Distribución del alumnado de la muestra por carreras



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta.

3.2. Variables

Variable independiente. Esta variable corresponde a las competencias informacionales observadas, subdivididas en cuatro categorías de análisis (CRUE-TIC & REBIUN, 2012):

- a. Búsqueda de información comprende el conocimiento y dominio de las fuentes de información, así como también la planificación de la búsqueda y la selección, registro y gestión de la información y sus fuentes.
- b. Evaluación de la información define la valoración y utilidad de la información conseguida; además establece los criterios de evaluación.
- c. Procesamiento de la información se refiere al proceso que los alumnos desarrollan para organizar, gestionar, sintetizar, comparando los conocimientos nuevos con los previos y para determinar si tiene algún impacto en la creación de otros nuevos.
- d. Comunicación de la información describe la habilidad del estudiantado para comprender y aplicar cuestiones éticas, legales y sociales que se relacionan con la información y los medios tecnológicos. Así como la aplicación de normativas institucionales y de cordialidad que hace referencia al uso y acceso de las fuentes de información. También tienen dominio de las herramientas para comunicar y difundir información.

Variable dependiente. La variable de actitudes hacia el plagio. Es una escala mide los constructos, que representa cada categoría de análisis, definidos por Mavrinac (2010, p. 199):

1. El primer factor, la actitud positiva hacia el plagio, refleja aprobación y justificación de dicho comportamiento. Los ítems describen diversas situaciones en las que el plagio es considerado como un acto aceptable de menor importancia.
2. El segundo factor, actitud negativa hacia el plagio, expresa la desaprobación del plagio y enfatizan la importancia de la influencia negativa del plagio en las comunidades académicas y científicas. El segundo factor, actitud negativa hacia el plagio expresa la condena y desaprobación del plagio.
3. El tercer factor, las normas subjetivas, expresa el pensamiento común sobre la prevalencia del plagio y la aceptación de este comportamiento en las comunidades académicas y científicas.
4. Un cuarto factor es el autoplagio se puede entender como una forma de plagio, aunque no la más grave porque, sin importar que es una mala conducta, no es el robo de conceptos a otras personas, sino la presentación de ideas recicladas como si fueran novedosas, incluso otros defienden la idea de que es necesario redefinir su significado para que se entienda mejor el plagio y su implicación (Codina & Cortiñas, 2022). En este sentido, cobra importancia la creación de una dimensión para medir la percepción del autoplagio y así distinguir entre estas malas conductas.

4. Método de análisis

Para conocer el efecto que tienen las competencias informacionales sobre el plagio, se calculó matriz de correlación entre las variables generadas por cada uno de los instrumentos. Con la que, mediante el coeficiente de correlación de Spearman, se hicieron pruebas para aceptar o rechazar que la matriz de correlaciones es la identidad. Este coeficiente puede tomar valores de $-1,00$ a $+1,00$, donde: $-1,00$ se interpreta como una correlación negativa perfecta, y el 1 como una correlación positiva perfecta, mientras más se acerque al $+1$ o -1 , la correlación es más fuerte (Hernández Sampieri et al., 2014). También se realizaron las gráficas de dispersión de las escalas principales de competencias informacionales y actitudes hacia el plagio y de sus dimensiones. El software utilizado para analizar los datos *Statgraphics*, bajo licencia paga por la Universidad de Guadalajara, México.

4.1. Instrumentos de recolección de datos

Para valorar las competencias informacionales fue utilizado el cuestionario “*Tratamiento de la Información y Competencia Digital en Educación*” (Bielba-Calvo et al., 2016). Este instrumento de 18 ítems, que ha sido previamente validado, permite evaluar las competencias informacionales con base en una serie de actividades que

deben ser resueltas para valorar las cuatro dimensiones propuestas: búsqueda de información, evaluación de la información, procesamiento de la información y comunicación de la información. Este instrumento sería definido como una prueba, en la que el alumno hace uso de las herramientas web para responder las preguntas y resolver actividades solicitadas. Las actitudes hacia el plagio fueron medidas a través del cuestionario *Revised Attitudes Toward Plagiarism Questionnaire (RATPQ)*, traducido y adaptado. Es una escala tipo Likert (de 1: totalmente en desacuerdo a 5: totalmente de acuerdo), integrada por 21 ítems (Howard et al., 2014; Mavrincac et al., 2010). El sentido de la variable es que en cuanto mayor es la puntuación en los ítems, el estudiantado es más propenso a cometer plagio. Estos instrumentos fueron aplicados mediante la plataforma de *Google Forms*.

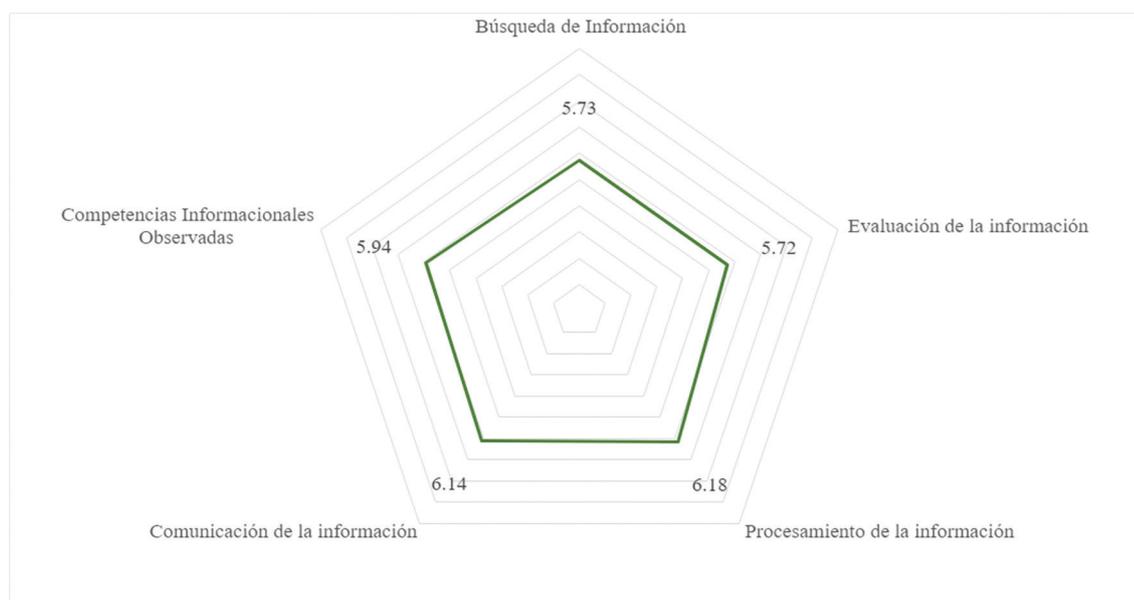
5. Resultados

5.1. Análisis descriptivo de las competencias informacionales

Los resultados obtenidos se muestran a continuación. El rango de puntuación que se puede obtener está entre 0 y 10. En la siguiente Figura 3 se pueden observar las puntuaciones obtenidas por los encuestados, los cuales muestran resultados medios. A pesar de que casi la mitad de los estudiantes cursaban algunas carreras de las ingenierías, las cuales están muy ligadas al ámbito tecnológico, especialmente informática, apenas aprobaron con poco las dimensiones de búsqueda y evaluación de la información con 5,72 y 5,73 respectivamente, mientras que mejoran las puntuaciones cuando procesan y comunican la información que consultan con 6,14 y 6,18 en ese mismo orden. Al promediar el total de competencias informacionales de las cuatro dimensiones, la puntuación obtenida es de 5,94. Esto representa un bajo desempeño en su nivel de competencias informacionales.

Esto significa que, en el caso de la búsqueda de información, los estudiantes pueden localizar información porque son capaces de dominar algunas fuentes. En lo que respecta a la evaluación de la información, es donde menos habilidades demuestran, y aquí hay concordancia con De los Santos Lorenzo (2021) que en su estudio realizado los estudiantes demuestran menos competencias para evaluar información. Con relación al procesamiento y comunicación de la información hay ciertas competencias para sintetizar ideas, organizarlas, manejar distintos modos de acceso a la información; además puede comunicar medianamente la información consultada, utilizando los medios adecuados.

Figura 3. Desempeño de las competencias informacionales

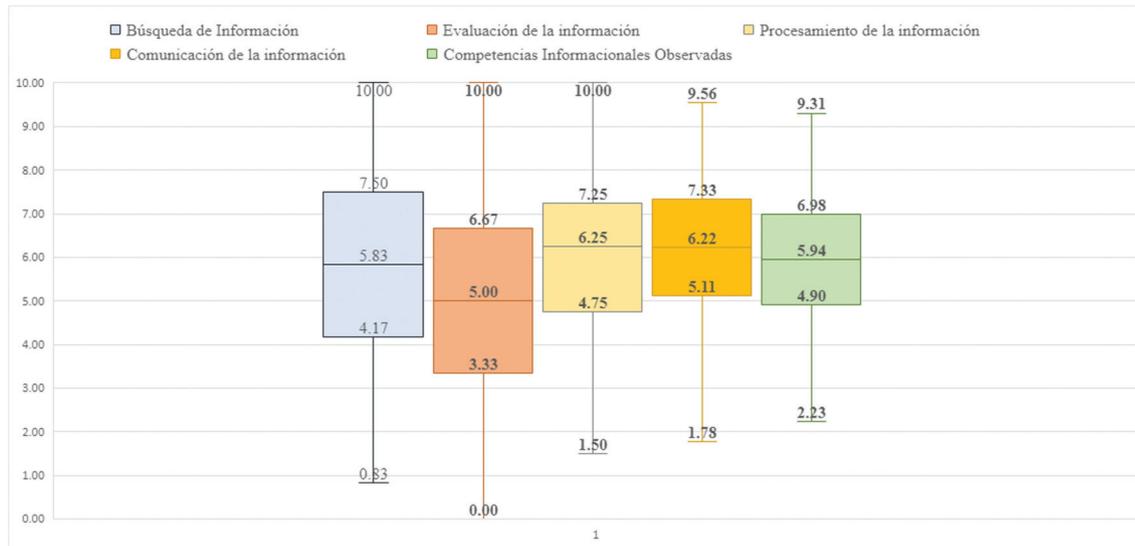


Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta.

En cuanto a la búsqueda de información se observa que la mitad de los estudiantes obtuvieron menos de 5,83 de calificación. La tercera parte de los estudiantes no aprobaron esta dimensión, y solo el 25% obtuvo una calificación mayor a 7,50 lo que muestra un desempeño regular. Para la evaluación de la información, en promedio obtuvieron 5,72, también se aprecia que el 50% no aprobó, y el 25% obtuvo una nota mayor a 6,67, por lo que, en general, no demostraron tener suficientes competencias para evaluar la información consultada. Respecto al procesamiento de la información, el 27% reprobó, la nota media fue de 6,18 y la mitad de los estudiantes obtuvieron menos de esta calificación, reflejando el mejor desempeño de todas las dimensiones. En la Comunicación de la información, el 25% de los estudiantes no muestran ser competentes en esta área, la media fue de 6,14 y el 50% tuvo más de esta calificación, por lo que se considera que el rendimiento fue medio.

El promedio del total de las competencias informacionales observadas (ver Figura 4) fue un 5,94, aunque un 26% de los estudiantes no aprobó con menos de 4,90.

Figura 4. Diagrama de caja y bigote de las competencias informacionales observadas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta.

5.2. Análisis descriptivo de las actitudes hacia el plagio académico

En este apartado se presenta el análisis descriptivo de las dimensiones de actitudes negativas y positivas hacia el plagio (ver Figura 5) y sobre las creencias hacia el plagio y el autoplagio. A fin de analizarlas, se presentan los polígonos de frecuencia las medias aritméticas de cada ítem y ha sido interpretadas considerando tres niveles: negativa, neutral y positiva, tomando el punto de corte resultante del intervalo: $\bar{X}_i \pm S_i$; con \bar{X}_i y S_i la media y desviación estándar de la variable X_i de la muestra, para el caso de las actitudes negativas hacia el plagio es lo contrario. Así, aquellos valores de X_i que son menores o mayores a dicho intervalo se interpretan como actitud negativa y positiva, respectivamente; y los que caen dentro del intervalo como neutral.

En la dimensión actitudes positivas hacia el plagio, con la cual se busca ver la aprobación y justificación que hacen los estudiantes hacia el plagio, las puntuaciones medias fueron de 2,86 y una desviación estándar de 1,30. De acuerdo con la clasificación basada con la regla empírica, las puntuaciones menores de 1,56 son interpretadas como actitudes negativas altas, las de 1,57 a 2,86 como actitudes negativas bajas, de 2,87 a 4,16 como actitudes positivas bajas, y mayores a 4,17 actitudes positivas altas. Esta dimensión es contraria a la anterior; y se reflejan unas actitudes positivas bajas, se aprecia que el estudiantado comprende que no hay justificación para cometer plagio, y que no consideran que utilizar las teorías y conceptos sea plagio. Esto es un escenario preocupante, pues el ser indiferentes ante un delito, como el plagio, significa un perjuicio a la comunidad académica y científica.

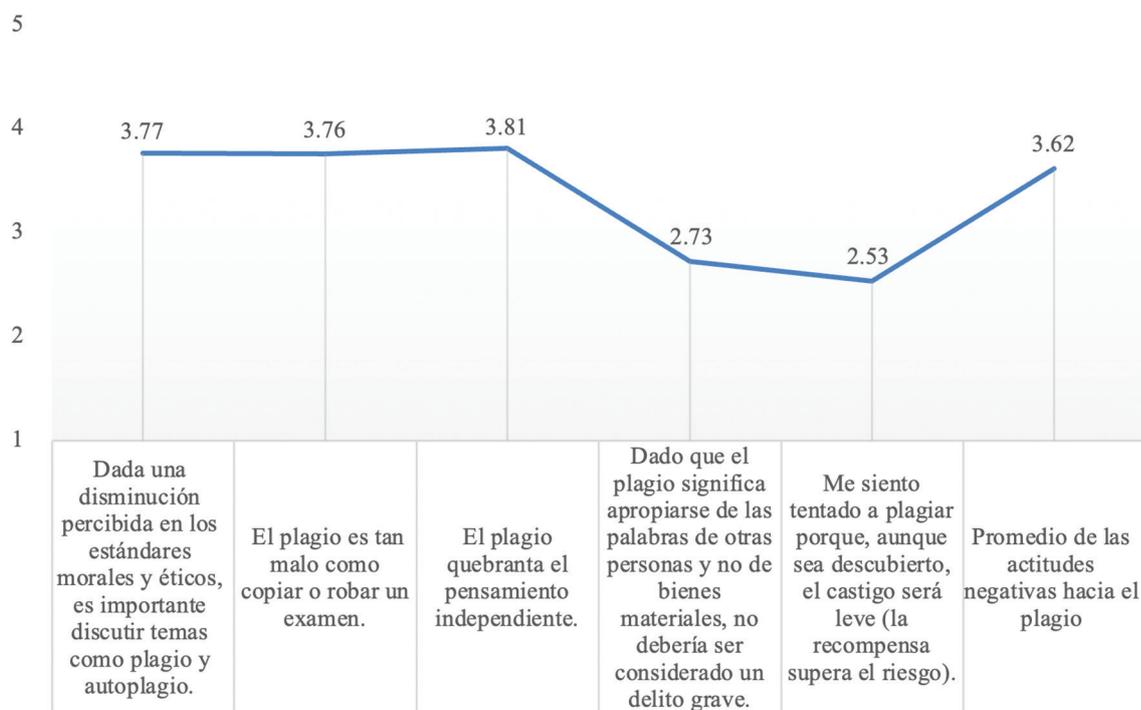
Figura 5. Gráfica de perfil de los ítems de la dimensión de actitudes positivas hacia el plagio



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta.

En la dimensión de actitudes negativas hacia el plagio, en cuyos ítems se miden la desaprobación y condena hacia el plagio, se obtuvo una media de 3,62 y una desviación estándar de 1,26. De acuerdo con la clasificación basada con la regla empírica, las puntuaciones menores de 2,36 son interpretadas como actitud negativa alta, las de 2,37 a 3,62 como actitud negativa baja, de 3,63 a 4,88 como actitud negativa alta, y mayores a 4,89 actitud negativa alta. En la Figura 6 se puede apreciar que, en general, la actitud del estudiantado a cometer plagio es negativa, sin embargo, no son muy conscientes sobre la penalización que existe, y no lo consideran como un delito.

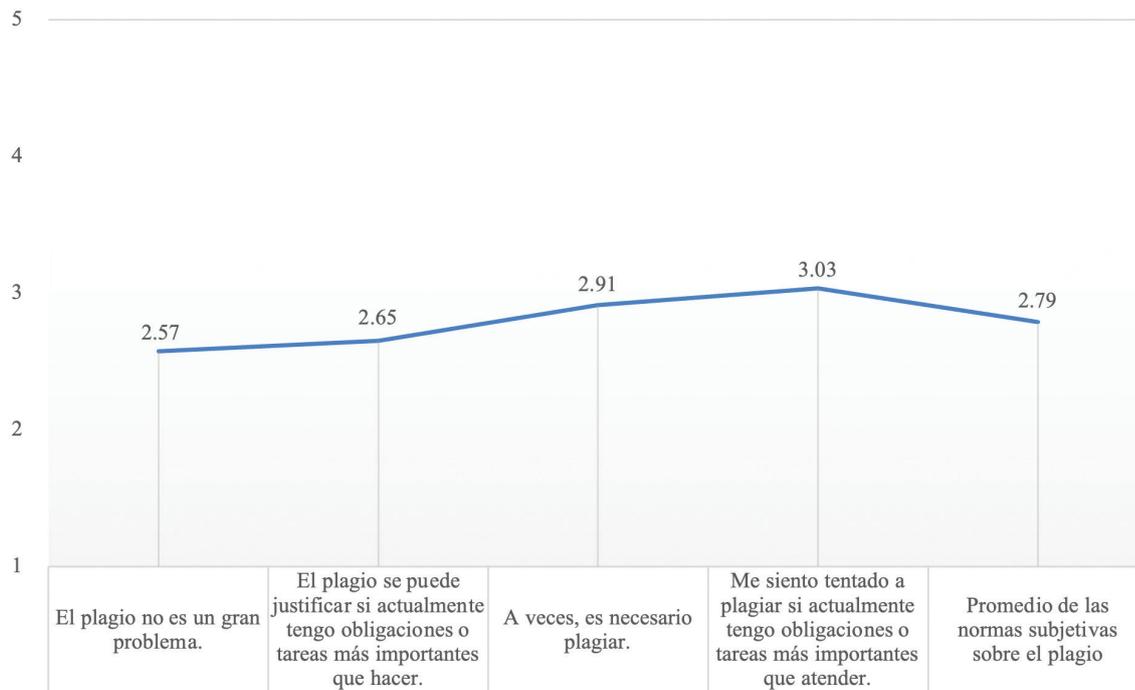
Figura 6. Gráfica de perfil de los ítems de la dimensión de actitudes negativas hacia el plagio



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta.

En la dimensión normas subjetivas o creencias sobre el plagio (ver Figura 7), que expresa el pensamiento común sobre la prevalencia del plagio y la aceptación de este comportamiento, se obtuvo una media de 2,79 y una desviación estándar de 1,20. De acuerdo con la clasificación basada con la regla empírica, las puntuaciones menores de 1,59 son interpretadas como rechazo al plagio, las de 1,60 a 2,79 como indiferente, de 2,8 a 2,99 como aceptación alta, y mayores a 3 aceptación muy alta. La media muestra, que los estudiantes interpretan las normas sobre el plagio académico como indiferentes, es decir saben que es malo, pero se justifican cuando tienen muchas tareas y otras obligaciones que consideran importantes.

Figura 7. Estadísticos descriptivos de la dimensión normas subjetivas sobre el plagio



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta.

En la dimensión de las creencias sobre el autoplagio (Figura 8) la media obtenida es de 3,25; se puede inferir que hay una aceptación alta a cometer autoplagio, debido a que no consideran que reutilizar sus ideas, plasmadas en trabajos y tareas sea plagio.

Cuando se analiza la media general por dimensión se puede observar que hay actitudes a aceptar el fenómeno de estudio, es decir a los estudiantes no les parece mal que se cometa plagio académico siempre y cuando eso justifique el logro de sus objetivos como estudiantes.

5.3. Análisis correlacional entre las competencias informacionales y las actitudes hacia el plagio académico

El objetivo de este análisis es identificar el efecto que tienen las competencias informacionales sobre las actitudes hacia plagio. En la Figura 9 se aprecia las correlaciones que presentan evidencias estadísticamente significativas, y para las que no, se colocó un X. En primer lugar, se afirma que existe una correlación negativa baja ($R=-0,186$) entre la actitud negativa hacia el plagio y la actitud positiva hacia el plagio. Esto indica que en cuanto mayor estén en contra del plagio, menos van a aprobar que se cometa.

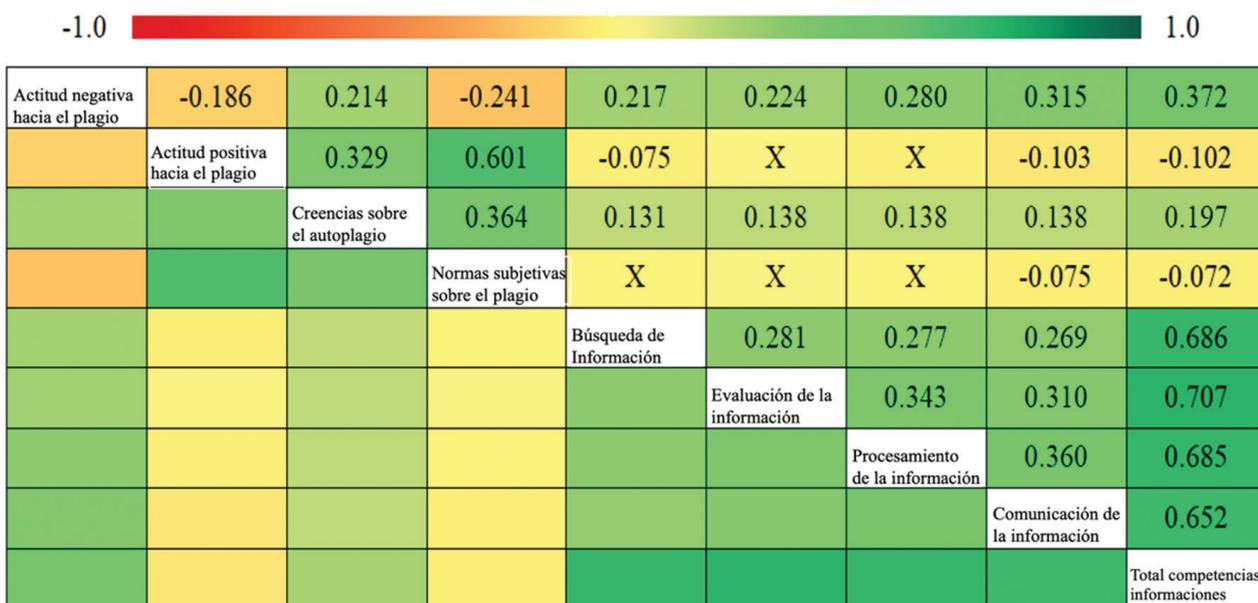
Hay también correlación positiva media ($R=0,214$) entre las actitudes positivas hacia el plagio y las afirmaciones que justifican el autoplagio y una correlación positiva más débil ($R=0,329$) entre las actitudes negativas y el autoplagio. Como se podría esperar, aquellos estudiantes que justifican el plagio, también lo hacen con el autoplagio y aquellos que rechazan el plagio, tampoco entienden el autoplagio como una falta, puesto que consideran que pueden utilizar sus propias ideas (Codina & Cortiñas, 2022).

Figura 8. Estadísticos descriptivos de la dimensión del autoplagio



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta.

Figura 9. Matriz de coeficientes correlación Spearman entre subescalas de las actitudes hacia el plagio con subescalas de las competencias informacionales



Nota: los índices marcados con X no son estadísticamente significativos.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la encuesta.

Existe una correlación negativa media ($R=-0,241$) entre las normas subjetivas sobre el plagio y la actitud negativa hacia el plagio, esto significa que en cuanto mayor es la negación hacia cometer plagio menor es la aceptación hacia este comportamiento, por lo que son más conscientes de que no hay justificación para cometerlo. Por otro lado, las normas subjetivas hacia el plagio están correlacionadas de manera positiva fuerte ($R=0,601$) con las actitudes positivas hacia el plagio y un poco más débil con las creencias sobre el autoplagio, lo que significa el justificarse o el encontrar motivos extrínsecos hacia cometer plagio son una motivación para realizar prácticas fraudulentas en el ámbito académico; y nuevamente se refleja que el autoplagio no es considerado como algo inmoral debido a que no tienen formación acerca de lo que es el plagio académico o como referenciar para respetar los derechos de autor.

En cuanto a las competencias informaciones se puede observar una correlación positiva fuerte entre todas sus dimensiones. Esto significa que si desarrollan una competencia también desarrollarán las otras.

Las dimensiones de las competencias informacionales se correlacionan de manera positiva media con la actitud negativa hacia el plagio. Significa que en cuanto mejor sean sus competencias informacionales su rechazo hacia cometer plagio será mayor. Las correlaciones de la actitud negativa hacia el plagio con la búsqueda y evaluación de la información son más débiles porque estas acciones no involucran transmitir y comunicar información por lo que no se vería reflejado el plagio.

La correlación entre las dimensiones de las competencias informacionales con la actitud positiva hacia cometer plagio es negativa pero muy débil, incluso con la búsqueda y evaluación de la información no existe correlación por lo que se tiene poca evidencia de que realmente el dominio informacional disminuya las actitudes a cometer plagio.

La correlación de las dimensiones de las competencias informacionales es positiva débil con las creencias del autoplagio. Esto se debe a que los estudiantes no lo consideran como un plagio, debido a que se trata de copiarse a sí mismo y no a otros.

Las competencias informacionales y sus dimensiones se correlacionan de manera negativa débil con las normas subjetivas hacia el plagio, esto se deba a que al ser formas de ver el plagio socialmente, no intervienen las habilidades para manejar información.

Estas correlaciones muestran que el nivel de las competencias informacionales provoca que los estudiantes rechacen el plagio académico, debido a que las destrezas para buscar, evaluar, procesar y comunicar información les dan herramientas para citar correctamente, a organizar mejor sus tiempos, a reconocer la propiedad intelectual.

6. Conclusiones

El desarrollo académico de los estudiantes universitarios depende de muchos factores, entre ellos destacan las competencias informacionales. Estas destrezas son clave para utilizar la información de manera adecuada en el proceso de construcción del conocimiento y combatir el plagio académico que muestran los resultados.

Los resultados obtenidos demuestran que los estudiantes tienen niveles bajos de desempeño en todas las dimensiones de las competencias informacionales observadas. Esto quiere decir que saben muy poco localizar información, desconocen las diferentes fuentes, tanto primarias como secundarias. Así como tampoco saben crear estrategias para encontrar y satisfacer la necesidad de información. Tienen poco dominio para evaluar fuentes de información, e identificar prejuicios o manipulación en un texto. De igual manera, no valoran la calidad y la relevancia de los resultados de la búsqueda. Quizá se deba a una falta de formación en el uso de la tecnología en el currículo de educación básica y media.

Esta investigación arroja resultados comparables con otras realizadas (Martínez-Abad et al., 2017) donde se muestra que el bajo nivel de competencias informacionales, siendo la dimensión de evaluación la más baja puntuación obtenida. En esta parte se puede afirmar con De los Santos Lorenzo (2021) que evaluar implica un proceso cognitivo y metacognitivo intencional para decidir qué es lo fiable y suplir su necesidad de información. Sin embargo, es posible que no hayan recibido formación al respecto y que este bajo nivel se deba, además, a esta carencia en su proceso aprendizaje porque el componente formativo para desarrollar esas capacidades es un elemento importante.

Con relación a investigaciones realizadas con sobre las actitudes hacia el plagio académico, el presente estudio concuerda con el realizado por Howard y otros (2014), que encontró que la gravedad de las actitudes no es unánime: mientras una buena parte de los encuestados ven el plagio como un problema, otros no.

Además, los resultados muestran que más de un 20% de los estudiantes tienen actitudes muy permisivas a cometer plagio cuando los plazos (Amiama-Espaillet, 2021) para la entrega de trabajos son muy cortos o tienen

un gran cúmulo de tareas. Se confirma que los estudiantes tienen actitudes positivas hacia la comisión de plagio, que ronda una puntuación de un 60% (Vera San Miguel et al., 2023).

Respecto a la pregunta de investigación ¿cuál es el efecto que tienen las competencias informacionales sobre las actitudes hacia el plagio académico en un grupo de estudiantes universitarios de la Universidad Católica del Cibao? El análisis de los resultados muestra que las competencias informacionales influyen de manera positiva en la percepción que tienen los estudiantes hacia el plagio académico y a su rechazo. Se determinó que hay unas correlaciones positivas bajas entre las dimensiones de las actitudes negativas hacia el plagio, creencias sobre el autoplagio y todas dimensiones de las competencias informacionales. Mientras que hay correlaciones negativas entre las actitudes positivas, las afirmaciones sobre el autoplagio y las competencias informacionales. Esto significa que, a pesar de haber obtenido medias bajas en las competencias informacionales, estas inciden en las percepciones y actitudes positivas y negativas sobre el plagio y el autoplagio. Y es una cuestión fundamental que necesita profundizarse para crear planes formativos que aborden estos temas tan necesarios en la educación universitaria. En cuanto más competencias tengan los estudiantes, más se negarán a cometer plagio académico.

Finalmente se concluye que el autoplagio no es considerado como plagio académico, por parte de los estudiantes de la Universidad Católica del Cibao, por lo que se debe formar y concientizar sobre este tipo de prácticas fraudulentas. Este resultado coincide con el estudio realizado por Amiama-Espailat (2021) en el que los estudiantes conocen el fenómeno del plagio, pero no lo penalizan (Comas Forgas et al., 2011).

Se pudo observar que las habilidades informacionales que no tienen que ver con la escritura de trabajos académicos no tiene efectos sobre las creencias hacia la comisión de plagio académico, por lo que las dimensiones de búsqueda y evaluación de la información no infieren sobre el plagio.

Estas correlaciones muestran que el nivel de las competencias informacionales provoca que los estudiantes rechacen el plagio académico, debido a que las destrezas para buscar, evaluar, procesar y comunicar información les dan herramientas que los ayuda a citar correctamente, a organizar mejor sus tiempos, a reconocer la propiedad intelectual.

Este trabajo representa el inicio hacia nuevas investigaciones en las que se podría estudiar el efecto que tienen las competencias informacionales sobre el plagio académico en interacción o estratificación por sexo, estudios del padre y de la madre y avance de los estudios académicos.

Contribución de los autores

Sandy Antonio Gutiérrez: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Supervisión, Validación, Visualización, Redacción - borrador original, Redacción - revisión y edición.

Claudia Orozco-Rodríguez: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Software, Supervisión, Validación, Visualización, Redacción - borrador original, Redacción - revisión y edición.

Erla Mariela Morales-Morgado: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Supervisión, Validación, Visualización, Redacción - borrador original, Redacción - revisión y edición.

Referencias

- Alonso-Arévalo, J. (2017). ¿Qué es el plagio y cómo detectarlo? *DesiderataLAB*, 6, 24–26. <http://hdl.handle.net/10366/133350>
- Amiama-Espailat, C. (2021). El plagio en la Educación Superior dominicana: una oportunidad para desarrollar la escritura académica. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, 18(35), 37–48. <https://doi.org/10.29197/cpu.v18i35.411>
- Area, M. (2010). ¿Por qué formar en competencias informacionales y digitales en la educación superior? *Revista de Universidad y Sociedad Del Conocimiento*, 7(2), 2–4. <https://doi.org/10.7238/issn.1698-580X>
- Balbuena, S. E., Lamela, R. A., Espinosa, E. B., & Memorial, S. (2015). Prevalence, Motives, and Views of Academic Dishonesty in Higher Education. *Asia Pacific Journal of Multidisciplinary Research*, 3(2), 69–75.
- Beck, L., & Ajzen, I. (1991). Predicting dishonest actions using the theory of planned behavior. *Journal of Research in Personality*, 25(3), 285–301. [https://doi.org/10.1016/0092-6566\(91\)90021-H](https://doi.org/10.1016/0092-6566(91)90021-H)
- Bielba-Calvo, M., Martínez-Abad, F., & Rodríguez-Conde, M. J. (2016). Validación psicométrica de un instrumento de evaluación de competencias informacionales en la educación secundaria. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 68(2), 27–43. <https://doi.org/10.13042/bordon.2016.48593>

- Braz Gonçalves, R., & Cuevas Cerveró, A. (2020). El uso ético de la información en los planes de formación en competencias informacionales de las bibliotecas universitarias españolas. *Biblos*, 34(2), 366–384. <https://doi.org/10.14295/biblos.v34i2.11972>
- Cebrián-Robles, V., Raposo-Rivas, M., Cebrián-de-la-Serna, M., & Sarmiento-Campos, J. A. (2018). Percepción sobre el plagio académico de estudiantes universitarios españoles. *Educación XX1: Revista de La Facultad de Educación*, 21(2), 105–129. <https://doi.org/10.5944/EDUCXX1.20062>
- Cebrián-Robles, V., Raposo-Rivas, M., & Sarmiento-Campos, J. A. (2016). ¿Ética o prácticas deshonestas? El plagio en las titulaciones de Educación. *Revista de Educación*, 2016(374), 159–182. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2016-374-330>
- Codina, L., & Cortiñas, S. (2022). ¿Autoplagio o texto reciclado? Algunas implicaciones inesperadas de la digitalización de la ciencia. *Anuario ThinkEPI*, 16. <https://doi.org/10.3145/THINKEPI.2022.E16A16>
- Comas Forgas, R., Sureda Negre, J., & Oliver Trobat, M. (2011). Prácticas de citación y plagio académico en la elaboración textual del alumnado universitario. *Education in the Knowledge Society*, 12(1), 359–385. <https://doi.org/10.14201/eks.7837>
- CRUE-TIC. (2017). *Qué es Plagio*. <https://www.ci2.es/plagio/>
- CRUE-TIC, & REBIUN. (2012). *Competencias informáticas e informacionales (CI2) en los estudiantes de grado*. <https://d66z.short.gy/hbX8yf>
- De los Santos Lorenzo, M. (2021). Evaluación de habilidades informacionales en estudiantes universitarios de la República Dominicana. *Education in the Knowledge Society*, 22, e23650–e23650. <https://doi.org/10.14201/EKS.23650>
- Domínguez-Aroca, M. I. (2012). Lucha contra el plagio desde las bibliotecas universitarias. *El Profesional de La Información*, 21(5), 498–503. <https://doi.org/10.3145/epi.2012.sep.08>
- Egaña, T. (2012). Uso de bibliografía y plagio académico entre los estudiantes universitarios. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 9(2), 18–30. <https://doi.org/10.7238/rusc.v9i2.1209>
- Ferreira Calderón, E. (2015). *Las competencias de acceso y gestión de información en la formación de los maestros en la República Dominicana: caso Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña (ISFODOSU)*. [Tesis de Doctoral, Universidad de Murcia]. Digitum: Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/10201/47511>
- García-Peñalvo, F. J., Corell-Almuzara, A., Abella-García, V., & Grande de Prado, M. (2020). La evaluación online en la Educación Superior en tiempos de la COVID-19. *Education in the Knowledge Society*, 21. <https://doi.org/10.14201/EKS.23013>
- Guerrero Sánchez, P., Mercado Yebra, J., & Marina Ibarra, L. (2017). La deshonestidad, elemento que altera la integridad en las prácticas académicas en las Instituciones de Educación Superior. Estudios de caso comparados. *Investigación y Formación Pedagógica. Revista Del CIEGC*, 3(5), 6–25.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.
- Hernández Serrano, M. J. (2013). La búsqueda y selección de la información online: análisis de las acciones estratégicas de los estudiantes universitarios. *Education in the Knowledge Society*, 14(2), 85–106. <https://doi.org/10.14201/eks.10214>
- Howard, S. J., Ehrich, J. F., & Walton, R. (2014). Measuring students' perceptions of plagiarism: Modification and Rasch validation of a plagiarism attitude scale. *Journal of Applied Measurement*, 15(4), 372–393.
- INTEF. (2017). *Marco Común de Competencia Digital Docente*. <http://aprende.educalab.es>
- Martínez-Abad, F., Bielba-Calvo, M., & Herrera-García, M. E. (2017). Evaluación, formación e innovación en competencias informacionales para profesores y estudiantes de educación secundaria. *Revista de Educación*, 2017(376), 110–129. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2017-376-346>
- Martínez-Sala, A-M., Alemany-Martínez, D., & Segarra-Saavedra, J. (2019). Las TIC como origen y solución del plagio académico. Análisis de su integración como herramienta de aprendizaje. En R. Roig-Vila (Ed.), *Investigación e innovación en la Enseñanza Superior. Nuevos contextos, nuevas ideas* (pp. 1208-1218). Octaedro.
- Mavrínac, M., Brumini, G., Bilić-Zulle, L., & Petrovecki, M. (2010). Construction and validation of attitudes toward plagiarism questionnaire. *Croatian Medical Journal*, 51(3), 195–201. <https://doi.org/10.3325/cmj.2010.51.195>
- Meneses Alves, A. P. (2016). *Alfabetización informacional y uso ético de la información en la producción científica: el papel del bibliotecario en la producción intelectual en el entorno académico*. [Tesis de Doctoral, Universidad de Granada]. DIGIBUG: Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/10481/44170>
- Morales-Morgado, E. M., Campos-Ortuño, R. A., & Pérez-Bonilla, A. A. (2016). Recursos Multimedia para el desarrollo de la competencia informacional. Diseño metodológico para el estudio comparativo en estudiantes de pregrado y posgrado en dos universidades públicas, Chile y España. En F. J. García-Peñalvo, & J. A. Mendes

- (Eds.), *XVIII Simposio Internacional de Informática Educativa, SIIE 2016* (pp. 383-388). Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Pickles, M. (2017, January 30). Procrastinación, “el problema más grave en la educación” (y cómo vencerlo). *BBC*. <https://d66z.short.gy/TNPx65>
- Real Academia Española. (2023). Diccionario de la lengua española. Versión electrónica 23.7. Real Academia Española. <https://goo.gl/Hkxjid>
- Rojas Chavarro, M. Á., & Olarte Collazos, J. M. (2010). Plagio en el ámbito académico. *Revista Colombiana de Anestesiología*, *38*(4), 537-538. [https://doi.org/10.1016/S0120-3347\(10\)84010-9](https://doi.org/10.1016/S0120-3347(10)84010-9)
- Soto Rodríguez, A. (2012). El plagio y su impacto a nivel académico y profesional. *e-Ciencias de La Información*, *2*(1), 1-13. <https://doi.org/10.15517/eci.v2i1.1213>
- Sureda, J., Comas, R., & Morey, M. (2009). Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, *50*, 197-220. <https://doi.org/10.35362/rie500669>
- Vera San Miguel, A., Núñez Lezcano, F., & Sanabria-Báez, G. (2023). Actitudes frente al plagio académico en estudiantes de medicina de universidades privadas y públicas. *Medicina Clínica y Social*, *7*(2), 70-76. <https://doi.org/10.52379/mcs.v7i2.287>